

UT/ARCO/001/2021
En Cd. Victoria, Tam., a 03 de noviembre de 2021

Téngase por recibida la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 280527621000027 realizada el día 27 de octubre del presente año, mediante la cual solicita:

Solicito acceder a mis datos personales en su poder.

En atención a ello, le informo que se le *previene* a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su *solicitud*, con el objetivo de que complete, precise o aclare respecto *de lo que solicita, es decir, motivo por el cual se tienen en este organismo electoral sus datos personales, bajo qué circunstancias proporciono sus datos personales, tiene conocimiento del área a la que proporciono sus datos personales, cuenta con alguna referencia o documento mediante los cuales proporciono sus datos personales.* Esta Unidad *estará en espera de su aclaración para estar en condiciones de emitir una respuesta*, toda vez que, no se está proporcionando datos e información suficiente para realizar una búsqueda a fin de tener certeza a la información que requiere y de que esta Unidad este en posibilidad de brindarle con eficacia y eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud;* lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 136, fracción III y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En consecuencia, notifíquesele a [REDACTED], el presente proveído.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Se testaron 2 palabras por ser datos personales clasificados como confidenciales y/o sensibles, con fundamento en los artículos 3 fracciones XII, XVIII y XXII, 65, fracción VI, y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, artículo 3, fracciones VI y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.